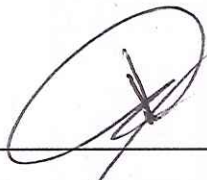


CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de noviembre de 2020, con fundamento en los artículos 2, 16 inciso b), 18 inciso a), 36, 37, 38, 39 fracción XXVII inciso a), 139, 140, transitorio Segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días 17 y 18 de noviembre de 2018, en correlación con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 139, 140, Transitorio Sexto y demás relativos y aplicables del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, reformado y aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado en la Ciudad de México, los días 31 de agosto y 1ª de septiembre de 2019; lo manifestado en el artículo 3 párrafo cuarto, 52 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Consejo Nacional Extraordinario del Partido de la Revolución Democrática; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM."

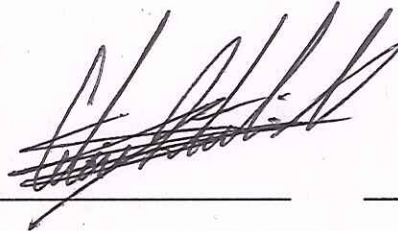
Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



EDMUNDO LOPEZ DELGADO

INTEGRANTE



CELIA ITATI GODOY LUGO

INTEGRANTE



FERNANDO DE JESUS
CHAPARRO HERNANDEZ

INTEGRANTE

ACU/OTE-PRD/0216/2020

ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM."




Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 36, 139, 140, Transitorio Segundo, Tercero, y Cuarto del Estatuto aprobado en el XV Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días diecisiete y dieciocho de noviembre de dos mil dieciocho; en correlación con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 8, 19 fracción IV, 139, 140, Transitorio Sexto del Estatuto reformado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, celebrado los días treinta y uno de agosto y primero de septiembre de dos mil diecinueve; así como lo establecido en los artículos 1 inciso a) numeral 1, inciso b), 2, 3, 4, 6, 8, 26 y 27 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Consejo Nacional Extraordinario; así como en lo dispuesto por la Dirección Nacional Extraordinaria en los acuerdos identificados con los alfanuméricos PRD/DNE031/2020, PRD/DNE034/2020 y demás aplicables, del Partido de la Revolución Democrática.

ANTECEDENTES

1. El día tres de septiembre de dos mil diecisiete, el Noveno Pleno Extraordinario del XI Consejo Nacional emitió resolutivo mediante el cual, se aprueba la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA."
2. En fecha once de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud declaró que el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) es una pandemia, derivado del incremento en el número de casos existentes en los países que han confirmado los mismos, por lo que consideró tal circunstancia como una emergencia de salud pública de relevancia internacional, y emitió una serie de recomendaciones para su control.
3. En fecha veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE021/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN EN TODOS SUS ÁMBITOS", así como la "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA", ANEXO ÚNICO.
4. El día veintitrés de marzo del año dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE023/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

ACU/OTE-PRD/0216/2020

DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA QUE SERÁ EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”.

5. El veintitrés de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia.
6. El veinticuatro de marzo de dos mil veinte se publicó en el Diario Oficial de la Federación Acuerdo de la Secretaría de Salud por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). 
7. En fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinte, la Organización Mundial de la Salud, consideró que nuestro país entró en la fase 2 de la pandemia del coronavirus, en razón de que se acreditó que los contagios ya no solo cabía atribuirlos a visitantes del extranjero, es decir, que los contagios ya eran de carácter local, esto es que se produce en territorio mexicano y en consecuencia los contagios serían más vertiginosos.
8. El treinta de marzo de dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo de Salubridad General por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), señalando que la Secretaría de Salud determinará las acciones necesarias para atender la emergencia.
9. El treinta y uno de marzo de dos mil veinte, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. 
10. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el “ACUERDO PRD/DNE033/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POR EL QUE SE ACTUALIZA EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SARS-COV2 COVID-19”.
11. En fecha doce de junio de dos mil veinte, se emitió el “ACUERDO PRD/DNE034/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, EN VIRTUD DE LA PANDEMIA DEL SRS-COV2 COVID-19” y anexo único denominado “CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES O MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.”
12. En fecha veintiocho de junio de dos mil veinte, se emitió el “ACUERDO PRD/DNE037/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LÍNEA, CONSEQUENTEMENTE SE MODIFICAN LA BASE DÉCIMA TERCERA, NUMERAL 1, DE LA 

3

ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONGRESO NACIONAL, LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARÍAS GENERALES E INTEGRANTES DE LAS SECRETARÍAS DE DIRECCIONES EJECUTIVAS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO CON CLAVE PRD/DNE034/2020".

13. En fecha veintiocho de junio de dos mil veinte, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE038/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONTENIDA EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO CON CLAVE PRD/DNE033/2020, EN EL APARTADO DE PERIODO DE SUBSANACIÓN, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DE PLANILLAS DE ASPIRANTES A LAS CANDIDATURAS INTERNAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN LÍNEA".
14. En fecha catorce de julio de dos mil veinte, este Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática emitió y remitió a la Dirección Nacional Extraordinaria el "PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/020/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUD DE REGISTRO DE LA PLANILLA ÚNICA AL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020", mismo que fue analizado, discutido y aprobado durante la Sesión celebrada el día trece de julio de la presente anualidad, en cumplimiento a lo establecido en el instrumento convocante, así como lo programado en el CRONOGRAMA DE LA RUTA INTERNA, PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, anexo único del Acuerdo con nomenclatura PRD/DNE033/2020, a efecto de que dicha Dirección determinará lo conducente; en el cual consta la lista correspondiente, en el ANEXO UNICO.
15. El día quince de julio de dos mil veinte, durante la celebración de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de la Dirección Nacional Extraordinaria, se emitió el "ACUERDO PRD/DNE044/2020, DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO ACU/OTE/JUL/020/2020 DEL ORGANO TECNICO ELECTORAL DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA, POR EL QUE SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA UNICA AL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDA EN EL ANEXO UNICO ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMERICO PRD/DNE034/2020", en el cual consta la lista correspondiente, en el ANEXO UNICO.
16. El día quince de julio de dos mil veinte, el órgano Técnico electoral de conformidad con lo mandatado por la Dirección Nacional Extraordinaria en el Acuerdo identificado con la clave PRD/DNE044/2020, emitió el "ACUERDO ACU/OTE/JUL/020/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, POR EL CUAL SE RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PLANILLA ÚNICA AL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DE CONFORMIDAD CON LA BASE DÉCIMA TERCERA DEL INSTRUMENTO CONVOCANTE CONTENIDO EN EL ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO IDENTIFICADO CON EL ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020"; en el cual consta la lista correspondiente, en el ANEXO UNICO.

ACU/OTE-PRD/0216/2020

17. En fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE048/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA Y MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN INSTRUMENTO JURÍDICO IDENTIFICADO CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020".
18. En fecha veinticuatro de julio de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE049/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA RUTA CRITICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN INSTRUMENTO JURÍDICO IDENTIFICADO CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE033/2020".
19. En fecha ocho de agosto de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE057/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA Y MODIFICA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS CONTENIDA EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDENTIFICADOS CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE034/2020 Y PRD/DNE048/2020.
20. En fecha ocho de agosto de dos mil veinte, la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE058/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE ACTUALIZA LA RUTA CRÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, EN TODOS SUS ÁMBITOS, CONTENIDA EN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS IDENTIFICADOS CON ALFANUMÉRICO PRD/DNE033/2020 Y PRD/DNE049/2020.
21. En fecha veintitrés de agosto de dos mil veinte la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE064/2020, DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA USO DE LA VIDEOCONFERENCIA EN SESIONES A DISTANCIA DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
22. En fecha veintitrés de agosto de dos mil veinte la Dirección Nacional Extraordinaria del Partido de la Revolución Democrática emitió el "ACUERDO PRD/DNE065/2020, DE LA DIRECCION NACIONAL EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PRIMER PLENO ORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, PARA SU INSTALACION", y su ANEXO ÚNICO.
23. Que en fecha veintiséis de agosto de dos mil veinte, el Órgano Técnico Electoral, emitió el "ACUERDO ACU/OTE/AGO/231/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PRIMER PLENO ORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO

ACU/OTE-PRD/0216/2020

VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON CLAVE PRD/DNE064/2020 Y PRD/DNE065/2020.”; en el cual consta la lista correspondiente, en el ANEXO UNICO.

24. Que el día veintiséis de agosto de dos mil veinte, el Órgano Técnico Electoral, emitió el “ACUERDO ACU/OTE/AGO/248/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PRIMER PLENO ORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS IDENTIFICADOS CON CLAVE PRD/DNE064/2020 Y PRD/DNE065/2020.”
25. Que el día veintinueve y treinta de agosto de dos mil veinte tuvo verificativo la Sesión del Primer Pleno Ordinario del X Consejo Nacional de este Instituto Político, durante la cual se instaló dicho Pleno; así como se llevó a cabo la elección de: las personas que integran la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, la Presidencia de la Dirección Nacional Ejecutiva, la Secretaría General de la Dirección Nacional Ejecutiva, y la planilla de las personas que integran las Secretarías de la Dirección Nacional Ejecutiva.
26. En fecha cuatro de septiembre de dos mil veinte, la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática emitió el “ACUERDO 04/PRD/DNE/2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL CUAL, SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE OCUPARAN EL CARGO DE TITULARES DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 39, APARTADO A, FRACCION XXVII, INCISO A), DEL ESTATUTO.”
27. Que el día quince de octubre de dos mil veinte, el Órgano Técnico Electoral, emitió el “ACUERDO ACU/OTE-PRD/0038/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IDENTIFICADOS CON CLAVE PRD/DNE064/2020.”
28. Que el día dieciséis de octubre de dos mil veinte, el Órgano Técnico Electoral, emitió el “ACUERDO ACU/OTE-PRD/0047/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PRIMER PLENO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO IDENTIFICADOS CON CLAVE PRD/DNE064/2020”.
29. Que el día diecinueve de noviembre de dos mil veinte, el Órgano Técnico Electoral, emitió el “ACUERDO ACU/OTE-PRD/0214/2020 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS 10:00 HORAS EN PRIMERA

ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONVOCATORIA Y A LAS 11:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM”.

En virtud de los citados antecedentes y;

CONSIDERANDO

- I. Que, los partidos políticos son entidades de interés público, tienen como fin: promover la participación del pueblo en la vida democrática y contribuir a la integración de los órganos de representación política; como organizaciones de ciudadanos es el hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros. Sólo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos.
- II. Que, el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y participar en la vida política y democrática del país.
- III. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo, desde la perspectiva de los derechos humanos los derechos políticos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico, por lo dispuesto en el artículo 1o. del citado ordenamiento y no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.
- IV. Que la autonomía interna del Partido reside en las personas afiliadas a éste, quienes poseen plena capacidad para determinar los objetivos, normas, conductas y decisiones que regirán la vida interna del mismo, siempre utilizando métodos de carácter democrático.
- V. Que el artículo 25, inciso f) de la Ley General de Partidos Políticos señala que es obligación de los Partidos Políticos mantener en funcionamiento efectivo a sus órganos estatuarios.
- VI. Que el artículo 43, inciso d), de la Ley General de Partidos Políticos establece que entre los órganos internos de los partidos políticos deberán contemplarse, cuando menos, un órgano de decisión colegiada, democráticamente integrado, responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido político y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.
- VII. Que el artículo 36 del Estatuto, señala que la Dirección Nacional es la autoridad superior del Partido en el país entre Consejo y Consejo.
- VIII. Que el artículo 139 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, determina que el Órgano Técnico Electoral, es dependiente del Órgano de Dirección Nacional, de decisión colegiada, carácter operativo, electo por el citado Órgano de Dirección, responsable de la

ACU/OTE-PRD/0216/2020

organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido y para la selección de candidatos a cargos de elección popular.

- IX. Que el artículo 4 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional señala que Órgano Técnico Electoral es un órgano colegiado de carácter operativo, dependiente de la Dirección Nacional, responsable de la organización de los procesos electorales para la integración de los Órganos internos del Partido, así como para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 139 del Estatuto.
- X. Que el artículo 6 del Reglamento de Elecciones aprobado por el Décimo Noveno Pleno Extraordinario del IX Consejo Nacional, establece las obligaciones, atribuciones y funciones otorgadas a este Órgano Técnico Electoral, siendo, entre otras, las siguientes:

“(…)

2. Ejecutar los lineamientos de la Dirección Nacional Ejecutiva para la organización de los procedimientos electorales en los procesos internos del Partido que sean convocados;

3. Recibir todas y cada una de las documentales que sean presentadas mediante su oficialía de partes y dar el trámite correspondiente;

(…)

8. Emitir los proyectos de acuerdo correspondientes a la integración de listas para observaciones y definitivas para las sesiones de Consejos en todos sus niveles, en caso de que estén en funciones;

(…)

24. Las demás que establezca el Estatuto, el presente ordenamiento y lo que determine la Dirección Nacional Ejecutiva.”

- XI. Que el artículo 19 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, establece que la estructura orgánica de este Instituto Político contará instancias colegiadas de dirección, representación y ejecutivas, siendo una de ellas el Consejo Nacional.
- XII. Que el artículo 30 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, señala que el Consejo Nacional es la autoridad superior del Partido, en el país entre Congreso y Congreso.
- XIII. Que el artículo 31 del Estatuto, establece que el Consejo Nacional se reunirá al menos cada tres meses a convocatoria de su Mesa Directiva o de la Dirección Nacional Ejecutiva.
- XIV. Que el artículo 32 del Estatuto, aprobado en el XVI Congreso Nacional Extraordinario, señala:

Artículo 32. El Consejo Nacional se integrará por:

a) 232 consejerías nacionales electas mediante el método electivo directo en lista nacional de representación proporcional pura;

b) 32 electos mediante método electivo indirecto por el Consejo Estatal, uno por cada entidad federativa, se tomará en cuenta el resultado de la elección de consejeros estatales, priorizando la representación plural política;

c) La Dirección Nacional Ejecutiva;

d) Las personas afiliadas al Partido que hayan ocupado la Presidencia Nacional del Partido;

e) Las personas que ocupen el cargo de Gobernadores de los Estados del Partido;

f) Las personas que ocupen el cargo de Coordinadores de los grupos Parlamentarios del Partido en las Cámaras de Senadores y de Diputados;

g) Aquellas personas que ocupen las Diputaciones Federales y Senadurías en sus respectivos grupos parlamentarios y que se encuentren afiliadas al Partido, en razón de uno por cada tres de sus integrantes.

h) La persona que ocupe la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva en cada una de las entidades federativas.

ACU/OTE-PRD/0216/2020

XV. Que el artículo 33 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática versa:

Artículo 33. El Consejo Nacional tendrá las siguientes funciones:

- a) Formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del Partido en el país para el cumplimiento de los Documentos Básicos y las resoluciones del Congreso Nacional;
- b) En su caso, formular y aprobar la Línea Política y Organizativa del Partido por la mayoría calificada de las consejerías presentes, así como desarrollar y aplicar las mismas;
- (...)
- l) Discutir y, en su caso, aprobar la Convocatoria a la elección de las candidaturas a cargos de elección popular en el ámbito federal;
- (...)
- s) Elegir a las personas que serán postuladas por el Partido a las candidaturas a cargos de Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales por ambos principios;
- t) Aprobar la Política de Alianzas Electorales por la mayoría calificada de las consejerías presentes;
- (...)
- w) Las demás que establezca este Estatuto y los Reglamentos que de éste emanen.

XVI. Que la Mesa Directiva del X Consejo Nacional, en fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, emitió la Convocatoria para el Segundo Pleno Extraordinario del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, el cual se desarrollará el día 21 de noviembre de dos mil veinte a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a través de la plataforma Zoom, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
4. Intervención del Presidente Nacional y de la Secretaria General Nacional;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "RESOLUTIVO DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL RELATIVO A LA CONVOCATORIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A INTEGRAR LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, QUE PARTICIPARAN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2020-2021.";
6. Clausura.

XVII. Que mediante el oficio **CN-PRD-0090-2020**, la Presidencia de la Mesa Directiva del X Consejo Nacional de este Instituto Político –ingresado el 18 de noviembre de la presente anualidad, por oficialía de partes de este Órgano Técnico Electoral, al cual se le asignó el número de folio 372, solicita se remita a esa Mesa la actualización de la Lista de Consejerías integrantes del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

XVIII. Que en ejercicio de las facultades y atribuciones que le fueron conferidas estatutaria y reglamentariamente a este Órgano Técnico Electoral, a efecto de mantener actualizada la

ACU/OTE-PRD/0216/2020

lista de Consejerías del ámbito Nacional procede a plasmar la Lista definitiva de las personas integran del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para la realización de su Segundo Pleno Extraordinario.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en el cuerpo del presente, emite el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 2, 43 NUMERAL 1, INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; 19 FRACCIÓN II, 30, 32 DEL ESTATUTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA APROBADO EN EL XVI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR LA MESA DIRECTIVA DEL X CONSEJO NACIONAL 01/PRD/XCN/2020; ESTE ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL DESARROLLO DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL X CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM VIDEO, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO ÚNICO DEL PRESENTE ACUERDO.

NOTIFÍQUESE. - A la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - A la Mesa Directiva del X Consejo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - En los estrados del Órgano Técnico Electoral y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2020.

“¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!”



EDMUNDO LOPEZ DELGADO
INTEGRANTE



CELIA ITATI GODOY LUGO
INTEGRANTE



**FERNANDO DE JESÚS
CHAPARRO HERNÁNDEZ**
INTEGRANTE



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
1	CJ NAL DIRECTA/GOBERNADOR	MICHOACAN	1	AUREOLES CONEJO SILVANO	HOMBRE	N/A
2	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	2	BAUTISTA RODRIGUEZ MONICA	MUJER	N/A
3	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	3	ESPIÑOSA CHAZARO LUIS ANGEL XARIEL	HOMBRE	N/A
4	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIA DNE	CIUDAD DE MEXICO	4	QUIROGA ANGUIANO KAREN	MUJER	N/A
5	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	5	RIVERA LOPEZ RAFAEL JOHNVANY	HOMBRE	JOVEN
6	CJ NAL DIRECTA	AGUASCALIENTES	6	DE LA PEÑA GOMEZ ANGELICA	MUJER	N/A
7	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	7	ORTEGA ALVAREZ OMAR	HOMBRE	N/A
8	CJ NAL DIRECTA	NAYARIT	8	IBARRA FRANQUEZ SONIA NOHELIA	MUJER	N/A
9	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	9	BASILIO GOYTIA JESUS	HOMBRE	N/A
10	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIA DNE	MICHOACAN	10	SANTIAGO FERNANDEZ AIDA ESTEPHANY	MUJER	JOVEN
11	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	11	ESCALONA HERRERA FERNANDO	HOMBRE	N/A
12	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	12	CAMACHO GRANADOS JULIETA	MUJER	JOVEN
13	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	13	AVILA ROMERO ANGEL CLEMENTE	HOMBRE	N/A
14	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	14	OLVERA VALDEZ ALMA DELIA	MUJER	N/A
15	CJ NAL DIRECTA/SENADOR	MICHOACAN	15	GARCIA CONEJO ANTONIO	HOMBRE	N/A
16	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIA DNE	CIUDAD DE MEXICO	16	PEREZ VALDEZ ELIZABETH	MUJER	N/A
17	CJ NAL DIRECTA/PRESIDENCIA DEE	MICHOACAN	17	MANRIQUEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	HOMBRE	N/A
18	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	18	SAUCEDO REYES ARACELI	MUJER	N/A
19	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	19	MORENO RIVERA ISRAEL	HOMBRE	N/A
20	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	20	GASTELUM VALENZUELA MARTHA DALIA	MUJER	N/A
21	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	21	MONTIEL FUENTES GELACIO	HOMBRE	N/A
22	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	22	TÓLEDO VILA EMMA	MUJER	N/A
23	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	23	OCAMPO CORDOVA OCTAVIO	HOMBRE	JOVEN
24	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	24	PARRA ALVAREZ EVELYN	MUJER	N/A
25	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	25	MEDINA TREJO JOSE ANTONIO	HOMBRE	DIVERSIDAD
26	CJ NAL DIRECTA/PRESIDENCIA DEE	CIUDAD DE MEXICO	26	ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BARBARA	MUJER	N/A
27	CJ NAL DIRECTA	AGUASCALIENTES	27	ESCOBEDO TEJADA CUAUHEMOC	HOMBRE	N/A
28	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	28	MORENO HERNANDEZ NORMA ANGELICA	MUJER	N/A
29	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	29	LOBO ROMAN VICTOR HUGO	HOMBRE	N/A
30	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	30	SIGLER FUENTES ADRIANA	MUJER	N/A
31	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	31	ESTRADA MERAZ CARLOS ENRIQUE	HOMBRE	N/A
32	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	32	GARRIDO ESTRADA DULCE KAREN	MUJER	JOVEN
33	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	33	CUELLAR PALAFOX ANGEL FERNANDO	HOMBRE	JOVEN
34	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	34	PEREZ SIGLER YOLITZIN	MUJER	JOVEN
35	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	35	CALVO JUAN	HOMBRE	N/A
36	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	36	JIMENEZ CARACHEO TERESITA	MUJER	N/A



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
37	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	37	CORRO ORTIZ ISIDRO	HOMBRE	N/A
38	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	38	PEREZ HERNANDEZ BRENDA JACQUELINE	MUJER	JOVEN
39	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	39	HERNANDEZ ARIAS RUBEN OMAR	HOMBRE	JOVEN
40	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	40	GARAY TRUJILLO CLAUDIA	MUJER	N/A
41	CJ NAL DIRECTA	DURANGO	41	RAMOS ZEPEDA DAVID	HOMBRE	N/A
42	CJ NAL DIRECTA	COAHUILA DE ZARAGOZA	42	PINEDA CAMACHO BLANCA AURORA	MUJER	N/A
43	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	43	VELAZQUEZ AGUIRRE JESUS EVODIO	HOMBRE	N/A
44	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	44	MARTINEZ RIOS PERLA EDITH	MUJER	N/A
45	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	45	URIOSTEGUI PATIÑO ROBELL	HOMBRE	N/A
46	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	46	ARRIAGA TORRES YASMIN	MUJER	N/A
47	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	47	GARCIA TRUJILLO OCIEL HUGAR	HOMBRE	N/A
48	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	48	RIOS CARO MAGNO GUADALUPE	MUJER	N/A
49	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	49	ORGANIZ RAMIREZ MARCO ANTONIO	HOMBRE	N/A
50	CJ NAL DIRECTA	HIDALGO	50	HERNANDEZ SAN JUAN GUILLERMINA	MUJER	N/A
51	CJ NAL DIRECTA	HIDALGO	51	GOMEZ MORENO RICARDO	HOMBRE	N/A
52	CJ NAL DIRECTA	JALISCO	52	DAVILA FIGUEROA ARIANA LUCRECIA	MUJER	JOVEN
53	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	53	VILCHIS ARELLANO ABEL	HOMBRE	N/A
54	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	54	REYES MONTIEL CARLA GUADALUPE	MUJER	N/A
55	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	55	PIÑA GARCIA ARTURO	HOMBRE	N/A
56	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	56	REYES MONTIEL CLAUDIA	MUJER	N/A
57	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	57	MONTALVO HERNANDEZ RAMON	HOMBRE	N/A
58	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	58	CRUZ JIMENEZ SANDRA	MUJER	N/A
59	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	59	SOTO SANCHEZ ANTONIO	HOMBRE	N/A
60	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	60	VALENCIA VALDEZ MA. TERESA	MUJER	N/A
61	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	61	QUIROZ MEDINA MATIAS	HOMBRE	N/A
62	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	62	SAN JUAN PEREZ TANIA LAURA	MUJER	N/A
63	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	63	MARTINEZ AMADOR OMAR	HOMBRE	N/A
64	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	64	PINEDA MEJIA ANA MARIA	MUJER	JOVEN
65	CJ NAL DIRECTA	QUERETARO	65	CAMACHO ESQUIVEL ADOLFO	HOMBRE	N/A
66	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	66	ISLAS SOLIS NANCY	MUJER	N/A
67	CJ NAL DIRECTA	QUINTANA ROO	67	MORA VALLEJO FRANCISCO GERARDO	HOMBRE	N/A
68	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	68	RODRIGUEZ ZAMORA NORMA AZUCENA	MUJER	JOVEN
69	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	69	FILIGRANA CASTRO FRANCISCO ALONSO	HOMBRE	N/A
70	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	70	MENDEZ CRUZ ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
71	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	71	MEZHUA CAMPOS JUAN CARLOS	HOMBRE	N/A
72	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	72	HERNANDEZ SANTILLAN SANTA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
73	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	73	ROMERO GONZALEZ MARIANO	HOMBRE	N/A
74	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	74	ARAMBULA REYES ALMA ROSA	MUJER	N/A
75	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIO DNE	CIUDAD DE MEXICO	75	PEREYRA RAMIREZ EDGAR EMILIO	HOMBRE	N/A
76	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	76	ROCHA RAMIREZ ANDREA	MUJER	JOVEN
77	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	77	HERNANDEZ HIDALGO MANUEL	HOMBRE	N/A
78	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	78	GONZALEZ RAMOS DIANA MARLENE	MUJER	JOVEN
79	CJ NAL DIRECTA	ZACATECAS	79	TORRES ROSALES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
80	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIA DNE	CIUDAD DE MEXICO	80	JACOBO LOPEZ KARLA LIZETH	MUJER	JOVEN
81	CJ NAL DIRECTA	ZACATECAS	81	MENDOZA MALDONADO JOSE JUAN	HOMBRE	N/A
82	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	82	ROQUE MEDEL TANIA MARATALINA	MUJER	N/A
83	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	83	ORTEGA BLANCAS HENDRIK IVAN	HOMBRE	JOVEN
84	CJ NAL DIRECTA	COAHUILA DE ZARAGOZA	84	GUAJARDO VILLARREAL MARY TELMA	MUJER	N/A
85	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	85	HERVIZ REYES ARTURO	HOMBRE	N/A
86	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	86	CASTELLO REBOLLAR CLAUDIA	MUJER	N/A
87	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	87	VILLA GONZALEZ ISAIAS	HOMBRE	N/A
88	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	88	RAMIREZ SANDOVAL ANA MARIA	MUJER	N/A



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
89	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	89	HERNANDEZ ESTRADA LORENZO RAFAEL	HOMBRE	N/A
90	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	90	GONZALEZ LUIS ROGELIA	MUJER	N/A
91	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	91	RODRIGUEZ GOMEZ ALAN EDUARDO	HOMBRE	N/A
92	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	92	ROMERO VAZQUEZ DEBORAH MARLIN	MUJER	N/A
93	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	93	VALDIVIEZO CHAVEZ MARIO ALBERTO	HOMBRE	DIVERSIDAD
94	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	94	GIL BLAS NALLELY GRISEL	MUJER	JOVEN
95	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	95	PRIDA ROMERO ARTURO	HOMBRE	N/A
96	CJ NAL DIRECTA	TAMAULIPAS	96	GUTIERREZ PALACIOS MARTHA PATRICIA	MUJER	N/A
97	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	97	GUTIERREZ CAMARGO EDUARDO	HOMBRE	N/A
98	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	98	CALVO ALVAREZ LAURA ALICIA	MUJER	JOVEN
99	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	99	ROJAS TORRES MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
100	CJ NAL DIRECTA	SONORA	100	RODRIGUEZ OSUNA ILIANA GUADALUPE	MUJER	N/A
101	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	101	CAMBRON SORIA JUAN MANUEL	HOMBRE	N/A
102	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	102	VENTURA ROMAN LILIANA LIZETH	MUJER	JOVEN
103	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	103	ORTEGA JIMENEZ BERNARDO	HOMBRE	N/A
104	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	104	BLANCO OLAS ZULEYMA JOHANA	MUJER	JOVEN
105	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	105	AGUIRRE ALCAIDE VICTOR	HOMBRE	N/A
106	CJ NAL DIRECTA	SONORA	106	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	N/A
107	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	107	BAUTISTA LOPEZ HECTOR MIGUEL	HOMBRE	N/A
108	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	108	HERNANDEZ MARTINEZ YANELLY	MUJER	N/A
109	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	109	PRIETO ALVAREZ SERAFIN	HOMBRE	N/A
110	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	110	ROMERO SUAREZ SILVIA	MUJER	N/A
111	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	111	GARCIA GUTIERREZ RAYMUNDO	HOMBRE	N/A
112	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	112	VICTORIANO AGUIRRE LUCINA	MUJER	N/A
113	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	113	PACHUCA CARMONA LUIS ENRIQUE	HOMBRE	N/A
114	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	114	SALMERON SAAVEDRA LENNY	MUJER	N/A
115	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	115	SILVA HERNANDEZ JESUS	HOMBRE	JOVEN
116	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	116	DOROTEO CALDERON PATRICIA	MUJER	N/A
117	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	117	SALGADO CARACHURE JESUS RAUL	HOMBRE	N/A
118	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	118	RODRIGUEZ RODRIGUEZ DELFA THALIA	MUJER	JOVEN
119	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	119	RUIZ VALENCIA MARIO	HOMBRE	N/A
120	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	120	NUÑEZ MARTIN DEL CAMPO REBECA	MUJER	N/A
121	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	121	TLACOTEMPA ZAPOTECO CELERINO	HOMBRE	N/A
122	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	122	BARRIENTOS RIOS VERONICA	MUJER	N/A
123	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	123	GUATEMALA AGUILAR JESUS	HOMBRE	N/A
124	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	124	CASARRUBIAS NAVA GLORINDA	MUJER	N/A
125	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	125	MORALES MOSSO CECILIO	HOMBRE	N/A
126	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	126	SIERRA OROPEZA ELEAZAR	MUJER	JOVEN
127	CJ NAL DIRECTA	GUERRERO	127	LORENZO RAMIREZ MARCIAL	HOMBRE	JOVEN
128	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	128	SANCHEZ SANCHEZ ALMA DELIA	MUJER	JOVEN
129	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	129	HERNANDEZ REYES ERNESTO	HOMBRE	N/A
130	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	130	KLEMP MEDINA ANA LILIA	MUJER	N/A
131	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	131	AGUILAR GARCIA FEDERICO	HOMBRE	N/A
132	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	132	ESPINOSA HERNANDEZ MARIA FELIX	MUJER	N/A
133	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	133	NERI RODRIGUEZ JOSE EDUARDO	HOMBRE	N/A
134	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	134	GODINEZ MENDOZA CRISTINA	MUJER	N/A
135	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	135	CERVANTES PUNZO ARMANDO	HOMBRE	N/A
136	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	136	GARCIA PRIETO LUCERO	MUJER	N/A
137	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	137	RIVERA ESCALONA JAVIER	HOMBRE	N/A
138	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	138	AGUILAR LEON LAURA LIZBETH	MUJER	JOVEN
139	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	139	RODRIGUEZ MENDOZA MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
140	CJ NAL DIRECTA	GUANAJUATO	140	SANCHEZ ARRIAGA IRMA	MUJER	JOVEN
141	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	141	PEREZ HERNANDEZ OSCAR EULICES	HOMBRE	JOVEN
142	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	142	MORALES OCHOA JANETH VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
143	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	143	GALLEGOS VACA NELSON HUMBERTO	HOMBRE	JOVEN
144	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	144	TOVILLA REYES ALONDRA BERENICE	MUJER	JOVEN
145	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	145	OLAN FUERTE DARVIN	HOMBRE	N/A
146	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	146	MARIN ROBLEDO ANNEL YAMILETH	MUJER	JOVEN
147	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	147	CAMPOS GARCIA GENARO	HOMBRE	N/A
148	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	148	GUTIERREZ ZURITA DOLORES DEL CARMEN	MUJER	N/A
149	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	149	REYES ALVAREZ FELIPE	HOMBRE	N/A



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
150	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	150	DEL RÍO AMBRIZ PERLA	MUJER	N/A
151	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	151	LUNA PORQUILLO VLADIMIR	HOMBRE	N/A
152	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	152	LOPEZ SILVA MARIELA SANDRA	MUJER	N/A
153	CJ NAL DIRECTA	YUCATAN	153	SABIDO MENDEZ ARCADIO	HOMBRE	N/A
154	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	154	PERDOMO CAMACHO PAULA	MUJER	N/A
155	CJ NAL DIRECTA/SECRETARIO DNE	ZACATECAS	155	MARQUEZ MADRID CAMERINO ELEAZAR	HOMBRE	N/A
156	CJ NAL DIRECTA	MORELOS	156	ARIAS ATAIDE DULCE MARIA	MUJER	N/A
157	CJ NAL DIRECTA	DURANGO	157	OCHOA SERRANO GAMALIEL	HOMBRE	N/A
158	CJ NAL DIRECTA	YUCATAN	158	MORENO MARTINEZ ERICKA GUADALUPE	MUJER	N/A
159	CJ NAL DIRECTA	QUINTANA ROO	159	RICALDE MAGAÑA JULIAN JAVIER	HOMBRE	N/A
160	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	160	FOCIL NAVARRO DANIELA	MUJER	JOVEN
161	CJ NAL DIRECTA	ZACATECAS	161	ORTIZ MENDEZ ARTURO	HOMBRE	N/A
162	CJ NAL DIRECTA	TAMAULIPAS	162	BARRIOS CHAVERO LETICIA	MUJER	N/A
163	CJ NAL DIRECTA	NUEVO LEON	163	RODRIGUEZ GARZA ALIBER	HOMBRE	N/A
164	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	164	LUNA PORQUILLO ROXANA	MUJER	N/A
165	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	165	LOPEZ SUAREZ ROBERTO	HOMBRE	N/A
166	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	166	QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	MUJER	JOVEN
167	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	167	QUIROGA ANGUIANO DAVID ELEAZAR	HOMBRE	JOVEN
168	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	168	VILLENA GUILLEN BRENDA PAOLA	MUJER	N/A
169	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	169	DOMINGUEZ BARRON GUILLERMO	HOMBRE	N/A
170	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	170	HERNANDEZ ROLDAN MIRIAM	MUJER	JOVEN
171	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	171	BALLESTEROS LOPEZ JOSE MANUEL	HOMBRE	N/A
172	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	172	MARQUEZ TORRE ALEJANDRA IRENE	MUJER	N/A
173	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	173	MORENO PEREZ JULIO CESAR	HOMBRE	JOVEN
174	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	174	GARCIA JUAREZ ERIKA	MUJER	N/A
175	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	175	LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	HOMBRE	JOVEN
176	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	176	MORENO RIVERA ARACELI	MUJER	N/A
177	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	177	AVILA DEL CASTILLO JOAQUIN ARTURO	HOMBRE	N/A
178	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	178	GUTIERREZ CASTILLO ITZEL ARISBETH	MUJER	JOVEN
179	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	179	PEREZ ALCANTARA ISMAEL	HOMBRE	N/A
180	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	180	ZARAGOZA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	MUJER	N/A
181	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	181	HERNANDEZ GARCIA ADOLFO	HOMBRE	N/A
182	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	182	JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	MUJER	JOVEN
183	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	183	MARTINEZ VARGAS OCTAVIO	HOMBRE	N/A
184	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	184	CASTELAN MONDRAGON MARIA ELIDA	MUJER	N/A
185	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	185	MORENO LOJERO OSCAR AMIN	HOMBRE	JOVEN
186	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	186	MONTIEL GONZALEZ IRENE	MUJER	N/A
187	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	187	BARRERA SORIANO AGUSTIN ANGEL	HOMBRE	N/A
188	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	188	VARGAS MARTINEZ PATRICIA	MUJER	N/A
189	CJ NAL DIRECTA/PRESIDENCIA DEE	MEXICO	189	CAMPUZANO MARTINEZ CRISTIAN	HOMBRE	N/A
190	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	190	FUENTES CRUZ VIRIDIANA	MUJER	JOVEN
191	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	191	CABAÑAS POBLETE MIGUEL ANGEL ZEFERINO	HOMBRE	N/A
192	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	192	CORTES CORNEJO LUCINA	MUJER	N/A
193	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	193	RAMIREZ GARCIA PORFIRIO	HOMBRE	N/A



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
194	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	194	ALVAREZ MILLA JANETT	MUJER	N/A
195	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	195	MORENO ROJAS CHRISTOPHER	HOMBRE	N/A
196	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	196	CASASOLA GUERRERO KARLA YARELY	MUJER	JOVEN
197	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	197	MARTINEZ VARGAS FERNANDO EDUARDO	HOMBRE	N/A
198	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	198	FUENTES CERECERO ARACELI	MUJER	N/A
199	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	199	PERALTA GRAPPIN HECTOR	HOMBRE	N/A
200	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	200	GONZALEZ TORRES SONIA	MUJER	N/A
201	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	201	GAUDIANO ROVIROSA GERARDO	HOMBRE	N/A
202	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	202	ANTONIO AQUINO ELIM	MUJER	JOVEN
203	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	203	MORENO COLMENARES JAVIER	HOMBRE	N/A
204	CJ NAL DIRECTA	CIUDAD DE MEXICO	204	HERNANDEZ ESTRADA JANETH JOVITA	MUJER	JOVEN
205	CJ NAL DIRECTA	TABASCO	205	HERRERA DAGDUG JOSE SABINO	HOMBRE	N/A
206	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	206	ALCANTAR BACA JEOVANA MARIELA	MUJER	N/A
207	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	207	SIGALA PAEZ ISMAEL	HOMBRE	N/A
208	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	208	BAUTISTA GOMEZ MINERVA	MUJER	N/A
209	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	209	MARTINEZ SOTO NORBERTO ANTONIO	HOMBRE	N/A
210	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	210	MARTINEZ MANRIQUEZ LUCILA	MUJER	N/A
211	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	211	AGUILERA ROJAS JOSE GUADALUPE	HOMBRE	N/A
212	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	212	NARANJO VARGAS VERONICA DEL SOCORRO	MUJER	N/A
213	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	213	CORONA MARTINEZ JUAN BERNARDO	HOMBRE	N/A
214	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	214	ESTRADA ESQUIVEL SILVIA	MUJER	N/A
215	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	215	HURTADO AREVALO ARMANDO	HOMBRE	N/A
216	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	216	VELAZCO MARTINEZ CITLY	MUJER	N/A
217	CJ NAL DIRECTA/PRESIDENCIA DEE	CHIAPAS	217	VAZQUEZ HERNANDEZ JOSE ANTONIO	HOMBRE	N/A
218	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	218	LOPEZ BAUTISTA JULIETA	MUJER	N/A
219	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	219	OVALLE VAQUERA FEDERICO	HOMBRE	N/A
220	CJ NAL DIRECTA	CHIAPAS	220	PEREZ GONZALEZ MANUELA	MUJER	N/A
221	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	221	PEREZ CORREA CARLOS ALBERTO	HOMBRE	N/A
222	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	222	GUZMAN SUAREZ ROCIO	MUJER	JOVEN
223	CJ NAL DIRECTA	MEXICO	223	ARAUJO CALLEJA IVAN	HOMBRE	N/A
224	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	224	RODRIGUEZ RODRIGUEZ ROSALBA	MUJER	N/A
225	CJ NAL DIRECTA	VERACRUZ	225	PEÑA GONZALEZ ROBERTO	HOMBRE	N/A
226	CJ NAL DIRECTA	BAJA CALIFORNIA	226	CISNEROS CERVANTES MARIA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
227	CJ NAL DIRECTA	OAXACA	227	VAZQUEZ LOPEZ ELOI	HOMBRE	N/A
228	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	228	DOLORES PEREZ MARIA NATALIA	MUJER	N/A
229	CJ NAL DIRECTA	PUEBLA	229	RENDON TAPIA JULIAN	HOMBRE	N/A
230	CJ NAL DIRECTA	SINALOA	230	MORALES ACOSTA CLAUDIA	MUJER	N/A
231	CJ NAL DIRECTA	MICHOACAN	231	DEL RIVERO ROMERO CARLOS EMILIO	HOMBRE	N/A
232	CJ NAL DIRECTA	TLAXCALA	232	RAMIREZ ORTIZ ERNESTINA	MUJER	N/A
233	CJ NAL VÍA CJ EST	AGUASCALIENTES	N/A	SANCHEZ NAJERA EMANUELLE	HOMBRE	N/A
234	CJ NAL VÍA CJ EST	BAJA CALIFORNIA	N/A	GARCIA CISNEROS ROBERTO BERTINII	HOMBRE	N/A
235	CJ NAL VÍA CJ EST	BAJA CALIFORNIA SUR	N/A	SAINZ CASILLAS OMAR	HOMBRE	N/A
236	CJ NAL VÍA CJ EST	CAMPECHE	N/A	BAGDADI ESTRELLA ABRAHAM	HOMBRE	N/A
237	CJ NAL VÍA CJ EST	CHIAPAS	N/A	ESPINOSA MORALES CESAR ARTURO	HOMBRE	N/A
238	CJ NAL VÍA CJ EST	CHIHUAHUA	N/A	MARQUEZ SOTELO JESUS MANUEL	HOMBRE	N/A
239	CJ NAL VÍA CJ EST	CIUDAD DE MEXICO	N/A	MORENO RIVERA JULIO CESAR	HOMBRE	N/A
240	CJ NAL VÍA CJ EST	COAHUILA DE ZARAGOZA	N/A	RAMIREZ PINEDA JOSE AUGUSTO	HOMBRE	N/A
241	CJ NAL VÍA CJ EST	COLIMA	N/A	REYES SILVA JORGE LUIS	HOMBRE	N/A
242	CJ NAL VÍA CJ EST	DURANGO	N/A	SOTO PEÑA ISRAEL	HOMBRE	N/A
243	CJ NAL VÍA CJ EST	GUANAJUATO	N/A	PEREZ RODRIGUEZ JUANA MARLENE	MUJER	N/A
244	CJ NAL VÍA CJ EST	GUERRERO	N/A	SALAZAR PEREZ CARLOS	HOMBRE	N/A
245	CJ NAL VÍA CJ EST	HIDALGO	N/A	RAMOS VILLEDA MARGARITA	MUJER	N/A
246	CJ NAL VÍA CJ EST	JALISCO	N/A	DELGADILLO PULIDO JOSE MANUEL	HOMBRE	N/A
247	CJ NAL VÍA CJ EST	MEXICO	N/A	LOJERO VALENCIA NORMA	MUJER	N/A
248	CJ NAL VÍA CJ EST	MICHOACAN	N/A	GARCIA AVILES MARTIN	HOMBRE	N/A
249	CJ NAL VÍA CJ EST	MORELOS	N/A	CALVO HUERTA RICARDO	HOMBRE	N/A
250	CJ NAL VÍA CJ EST	NAYARIT	N/A	JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA	MUJER	N/A
251	CJ NAL VÍA CJ EST	NUEVO LEON	N/A	GARZA CHAVEZ FRANCISCO ANIBAL	HOMBRE	N/A
252	CJ NAL VÍA CJ EST	OAXACA	N/A	GUZMAN RODRIGUEZ ALBERTO LUIS	HOMBRE	N/A
253	CJ NAL VÍA CJ EST	PUEBLA	N/A	LEDEZMA HERANDEZ MARICRUZ	MUJER	N/A



ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO ACU/OTE-PRD/0216/2020

CONSEC	CARGO O VÍA	ENTIDAD	PRELACIÓN	NOMBRE	GENERO	ACCIÓN AFIRMATIVA
254	CJ NAL VÍA CJ EST	QUERETARO	N/A	MENDOZA VILLA MARTIN	HOMBRE	N/A
255	CJ NAL VÍA CJ EST	QUINTANA ROO	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
256	CJ NAL VÍA CJ EST	SAN LUIS POTOSI	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
257	CJ NAL VÍA CJ EST	SINALOA	N/A	JUAREZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	N/A
258	CJ NAL VÍA CJ EST	SONORA	N/A	ARMENTA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
259	CJ NAL VÍA CJ EST	TABASCO	N/A	FOCIL PEREZ JUAN MANUEL	HOMBRE	N/A
260	CJ NAL VÍA CJ EST	TAMAULIPAS	N/A	BARRIOS CHAVERO KARLA	MUJER	N/A
261	CJ NAL VÍA CJ EST	TLAXCALA	N/A	SESIN MALDONADO SANTIAGO	HOMBRE	N/A
262	CJ NAL VÍA CJ EST	VERACRUZ	N/A	FRANCO CASTAN ROGELIO	HOMBRE	N/A
263	CJ NAL VÍA CJ EST	YUCATAN	N/A	CUEVAS MENA MARIO ALEJANDRO	HOMBRE	N/A
264	CJ NAL VÍA CJ EST	ZACATECAS	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
265	EXPRESIDENTE NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO	N/A	ORTEGA MARTINEZ JESUS	HOMBRE	N/A
266	EXPRESIDENTE NACIONAL	NAYARIT	N/A	ACOSTA NARANJO GUADALUPE	HOMBRE	N/A
267	EXPRESIDENTE NACIONAL/PRESIDENTE DNE	CIUDAD DE MEXICO	N/A	ZAMBRANO GRIJALVA JOSE DE JESUS	HOMBRE	N/A
268	EXPRESIDENTE NACIONAL	CIUDAD DE MEXICO	N/A	NAVARRETE RUIZ CARLOS	HOMBRE	N/A
269	COORDINACIÓN SENADORES	N/A	N/A	DESIERTO	N/A	N/A
270	COORDINACIÓN DIPUTADOS FEDERALES	JALISCO	N/A	JUAREZ PIÑA VERONICA BEATRIZ	MUJER	N/A
271	CJ NAL DIPUTADA FEDERAL	ZACATECAS	N/A	ESPARZA MARQUEZ FRIDA ALEJANDRA	MUJER	JOVEN
272	CJ NAL DIPUTADA FEDERAL	SAN LUIS POTOSI	N/A	ALMAGUER PARDO MARIA GUADALUPE	MUJER	N/A
273	CJ NAL DIPUTADA FEDERAL	JALISCO	N/A	ALMEIDA LOPEZ MONICA	MUJER	N/A
274	CJ NAL DIPUTADO FEDERAL	AGUASCALIENTES	N/A	ORTEGA MARTINEZ ANTONIO	HOMBRE	N/A
275	PRESIDENCIA DEE	AGUASCALIENTES	N/A	SANCHEZ NAJERA IVAN ALEJANDRO	HOMBRE	N/A
276	PRESIDENCIA DEE	BAJA CALIFORNIA	N/A	SARABIA ESPARZA OMAR ABISAID	HOMBRE	N/A
277	PRESIDENCIA DEE	BAJA CALIFORNIA SUR	N/A	DE LA ROSA ESCALANTE NOE	HOMBRE	N/A
278	PRESIDENCIA DEE	CAMPECHE	N/A	SEGOVIA CRUZ JOSE DEL CARMEN	HOMBRE	N/A
279	PRESIDENCIA DEE	CHIHUAHUA	N/A	ACOSTA CORRAL JOSE LUIS	HOMBRE	N/A
280	PRESIDENCIA DEE	COAHUILA DE ZARAGOZA	N/A	SANCHEZ GUAJARDO ANGEL MAHATMA	HOMBRE	N/A
281	PRESIDENCIA DEE	COLIMA	N/A	CISNEROS SALGADO JOSE ALBERTO	HOMBRE	N/A
282	PRESIDENCIA DEE	DURANGO	N/A	LAZALDE RAMOS MIGUEL ANGEL	HOMBRE	N/A
283	PRESIDENCIA DEE	GUANAJUATO	N/A	CANO HERNANDEZ DAVID CRISTOBAL	HOMBRE	N/A
284	PRESIDENCIA DEE	GUERRERO	N/A	CATALAN BASTIDA ALBERTO	HOMBRE	N/A
285	PRESIDENCIA DEE	HIDALGO	N/A	CHAVEZ RUIZ HECTOR	HOMBRE	N/A
286	PRESIDENCIA DEE	JALISCO	N/A	JUAREZ MIRANDA ERIKA NATALIA	MUJER	N/A
287	PRESIDENCIA DEE	MORELOS	N/A	BALDERAS ARAGON MARIA CRISTINA	MUJER	N/A
288	PRESIDENCIA DEE	NAYARIT	N/A	ZAMORA ROMERO BEATRIZ SELENE	MUJER	N/A
289	PRESIDENCIA DEE	NUEVO LEON	N/A	LOPEZ ELIZONDO SYLVIA JANETH	MUJER	N/A
290	PRESIDENCIA DEE	OAXACA	N/A	ANTONIO AQUINO JOSE JULIO	HOMBRE	N/A
291	PRESIDENCIA DEE	PUEBLA	N/A	MARTINEZ AMADOR CARLOS	HOMBRE	N/A
292	PRESIDENCIA DEE	QUERETARO	N/A	URIAS HERNANDEZ DIEGO ARMANDO	HOMBRE	N/A
293	PRESIDENCIA DEE	QUINTANA ROO	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
294	PRESIDENCIA DEE	SAN LUIS POTOSI	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
295	PRESIDENCIA DEE	SINALOA	N/A	AHUMADA QUINTERO AUDOMAR	HOMBRE	N/A
296	PRESIDENCIA DEE	SONORA	N/A	RAMIREZ BOBADILLA JOEL FRANCISCO	HOMBRE	N/A
297	PRESIDENCIA DEE	TABASCO	N/A	CABRERA SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	N/A
298	PRESIDENCIA DEE	TAMAULIPAS	N/A	VALENZUELA ARROYO DAVID ARMANDO	HOMBRE	N/A
299	PRESIDENCIA DEE	TLAXCALA	N/A	PEREZ GONZALEZ JULIO CESAR	HOMBRE	N/A
300	PRESIDENCIA DEE	VERACRUZ	N/A	CADENA MARTINEZ SERGIO ANTONIO	HOMBRE	N/A
301	PRESIDENCIA DEE	YUCATAN	N/A	MANZANERO VILLANUEVA LUIS JESUS	HOMBRE	N/A
302	PRESIDENCIA DEE	ZACATECAS	N/A	PENDIENTE	S/D	S/D
303	SECRETARIA GENERAL DNE	MORELOS	N/A	DIAZ CONTRERAS ADRIANA	MUJER	N/A
304	SECRETARIO DNE	GUERRERO	N/A	BARRIENTOS RIOS RICARDO ANGEL	HOMBRE	N/A